



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

13

Córdoba,

07 FEB 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.6.4. INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL A LA VIDA UNIVERSITARIA.

**Y CONSIDERANDO:**

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.6.4. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.6.4. INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL A LA VIDA UNIVERSITARIA durante el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

primer ciclo del PROFOIN, por un monto total de **cuatro mil ochocientos con 00/100 (\$ 4.800,00)**. Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
16OP:1766/2018	25/07/2018	DALPINO JOSE ENRIQUE	CAMISETAS	\$4.800,00
				<b>\$4.800,00</b>

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.



Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba